**Comunicado del Grupo de Curas en la Opción por los Pobres**

**ANTE EL GRAVE ATAQUE A UN CAMPESINO SANTIAGUEÑO**

En el día de ayer, 12 de octubre, personal policial y de la justicia santiagueña y el empresario cordobés Néstor Quesada se presentaron en el paraje Suncho Pampa, en el Dpto. Pellegrini de la provincia de Santiago del Estero, con una orden de desalojo emitida por la jueza Dra. María Cecilia Paskevicius del Juzgado Civil de Tercera Nominación, conocida por sus reiterados fallos en contra de los campesinos santiagueños. En este acto debían ser desalojados el poseedor del terreno, Héctor Reyes Corvalán, integrante de la Mesa Parroquial de Tierra de Nueva Esperanza, y su familia.

El desalojo se sucedió con inusitada violencia. El personal policial disparó balas de goma, mató a los perros de la familia, hizo desaparecer 200 cabezas de ganado, amenazó de muerte a Héctor Reyes e incendió su casa, dejándolo con graves heridas y quemaduras. Todo para beneficiar al señor Néstor Quesada, quien desde 2012 pretende apropiarse de esas tierras y quien, personalmente y por medio de personeros suyos, habría amenazado reiteradamente a los poseedores de la tierra.

Repudiamos estos hechos gravísimos, enmarcados en una larga historia de hechos similares y en políticas provinciales y nacionales de larga data, que pretenden favorecer a los agronegocios en desmedro de la subsistencia e, incluso, la misma existencia de los pequeños productores agropecuarios. Exigimos la inmediata detención del personal policial y judicial interviniente y del sr. Quesada, y la destitución de la jueza Paskevicius.

Oramos por el pronto y total restablecimiento de la salud de Héctor Reyes Corvalán.

Grupo de Curas en la Opción por los Pobres

13 de octubre de 2018